

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de NELSACORP S.A. correspondientes al ejercicio fiscal terminado en Diciembre 31 de 1997 y procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

Puesto que la compañía no ha realizado actividades durante el año 1997, los estados financieros no han mostrado movimiento económico por lo que mi gestión se encaminó a revisar el sistema de contabilidad utilizado, encontrando que las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Concluyo por tanto, en base a la revisión efectuada que los estados financieros de la empresa reflejan a esa fecha la situación de la compañía.

Atentamente,


Paola Naranjo Q.



27 ABR. 1998